

Sesión N° 79

Celebrada el 5 de Diciembre de 1927.

Presidió el señor Toronal y asistieron los Directores, señores Bruma, Corea Roberts, García Gana, Ibañez, Morales, Mc Kenow, Subercaseaux, Torres, Van Buren y el Asesor Técnico y Gerente suplente, señor Van Densen.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

## Operaciones.-

El señor Van Buren agradeció la atención que habían tenido para con él en la sesión anterior.

Se dió lectura y se aprobó la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Noviembre p.p. hasta el 3 del presente, con los siguientes totales:

Letras descontadas al público \$ 6.013.368, 26

Letras descontadas a los bancos accionistas \$ 3.136.403, 84

Otras operaciones (compra de libras esterlinas) \$ 3.346.700, 00

## Operaciones de las Agencias.-

El señor Presidente dió cuenta de haberse adquirido, en el curso de la semana, \$ 85.000.- en letras a 90 días vista, a los precios de \$ 39,38.- \$ 39,37.- y \$ 39,35.- de las cuales \$ 20.000.- fueron compradas por la oficina de Valparaíso. A este respecto, añadió que esta Oficina tenía órdenes de comprar libras esterlinas que se ofrecieran a los tipos indicados por la Central, en consideración a las informaciones recibidas de escasez de circulante en esa plaza.

Dió cuenta, asimismo, de las instrucciones impartidas al Agente en Valdivia para que consultara las operaciones de descuentos que se le presenten. En el interés de ayudar el movimiento de los buenos negocios pedirá al señor Buren que se traslade por algunos días a Valdivia a fin de que conjuntamente con el Agente estudie la plaza para conocer las firmas de primera clase con quienes pueda este Banco hacer operaciones de descuentos.

## Tasa de Interés.-

El señor Touss se refiere a las afirmaciones hechas por el señor Van Densen en la sesión pasada sobre las expectativas de una mejoría en la situación general económica del país y la terminación de la crisis; sosteniendo que esa mejoría no existe y no puede, por lo tanto, servir de antecedente a una resolución del Banco en el sentido de bajar la tasa de interés. Insiste en que el poco monto de las operaciones de descuentos se debe a que no se les ha necesitado por falta de buenos negocios. Los señores Mc Kenow y Van Buren se expresan en igual sentido.

Refiriéndose a la situación salitiera, el

señor Bruno cree que, si bien es favorable en lo que respecta a la producción de este año, es muy incierta en lo que respecta al (otro) próximo. Cita a una importante compañía salitrera que empezó a producir en grande escala; pero cuyos Directores ignoran por cuánto tiempo podrán mantener esa producción debido a la falta de datos sobre la explotación del salitre en Julio próximo. En lo que se refiere a la tasa de interés estima que uno de los factores determinantes de la existencia de capitales en un mercado, es la mayor o menor confianza que tiene el capitalista en las condiciones que imperan en un país. En lo que se refiere al nuestro, está en el conocimiento general que desde hace años ha existido una continuada exportación de capitales. En cambio, la conveniencia general es que exista capital disponible y los comerciantes prefieren pagar un mayor interés siempre que en esta forma puedan obtener mayores créditos. Si a la falta de confianza se añade una baja en la tasa de interés, no se provocará el regreso de los fondos actualmente invertidos en el exterior, sino que más bien la disminución de los existentes en el país. Todas estas razones lo han llevado al convencimiento que una baja de interés en los momentos actuales puede ser contraproducente al desarrollo del comercio y de la industria.

El señor Van Buren manifiesta que, a su juicio, no es prudente una nueva baja de interés debido a que la demanda de capitales y de créditos en Chile, por las condiciones de país nuevo, ha excedido siempre a la cantidad disponible. Por el rendimiento tardío de la explotación de las riquezas naturales y por la escasez de las inversiones necesarias, éstas han debido ser hechas con capitales extranjeros. Tampoco se ha incrementado el capital nacional con las inversiones improductivas del Fisco y de los particulares y mientras en Chile no se haya acumulado capital nacional bastante sólido y de consideración

para que sea el factor determinante de su propio mercado financiero, y no se haya trabajado talosamente y vivido con economía por muchos años para lograr una situación económica favorable, no puede dictarse impunemente el nivel de los intereses. El capital extranjero no emigra sin el aliente de un interés mayor que el que recibe en su propio país, además de una compensación por el riesgo que corre al invertirse en el extranjero. Por lo tanto, la reducción del interés a un tipo más bajo que el que corresponde al país en relación con el valor mundial del capital, producirá necesariamente una escasez de ese capital. El aumento constante de la deuda en los bonos hipotecarios en Chile y la necesidad que ha habido ultimamente de recurrir al mercado extranjero para colocar esos valores, como también los tipos de interés y de descuento que se han hecho los empréstitos del Fisco en Nueva York, son el índice del precio del crédito de Chile en el mercado financiero mundial. Estos factores son, precisamente, los que se deben tomar en cuenta para considerar la fijación de intereses dentro del país.

Una mera baja del descuento, traería tal vez momentáneamente un alce en los bonos porque los depositantes retirarían sus fondos de los bancos para invertirlos en estos valores, obligando a los bancos a cobrar créditos en cantidades equivalentes, lo que acarrearía una catástrofe que los bancos no podrían quizás afrontar.

El señor Torres expresa que en Chile el interés del capital se regula por el interés de los bonos hipotecarios y últimamente se ha presenciado el fracaso de las tentativas hechas por la Caja de Crédito Hipotecario de mantener el mercado de los bonos a un interés menor que el corriente en estos últimos años. Si se adopta una tasa de interés menor, el Banco de Chile quedará con su cartera inhabilitada para traerla en descuento al Banco Central porque el interés que cobra hoy día excedería

el margen de redescuento que permite la ley. En este evento, el Banco se verá en la necesidad de proceder al cobro inmediato de sus créditos.

Los señores Conca y Subercaseaux manifiestan que la modificación de la tasa de interés no tiene efecto retroactivo, de manera que los documentos entablados en cartera serán siempre rediscontables y en ningún caso será verosímil que se produzca la exigencia inmediata de cancelación a los deudores del Banco, a que se refiere el señor Torres.

El señor Ibáñez expresa que en tres ocasiones anteriores ha votado por la reducción de la tasa de interés y hoy habría votado nuevamente en el mismo sentido si no creyere que una baja de interés en estos momentos tendría como consecuencia un alza en el futuro, por la exigencia de créditos que harían los bancos a sus deudores. Cree que, por lo nuevo, debe postergarse la resolución de la materia en debate.

A pedido del señor Subercaseaux, se procedió a votar si se rebajaba la tasa de interés del Banco a 6½% para los redescuentos y el 7½% para los descuentos, con el siguiente resultado: 5 votos por la negativa y 4 por la afirmativa. En el momento de la votación el señor Mc Kenow manifestó que votaba negativamente porque no veía que existiera una razón de orden financiero que justificara una baja de interés y el señor Van Buren manifestó que votaba negativamente porque tenía que una baja de interés tendría como consecuencia un retro de los depósitos lo que obligaría a los bancos a exigir a sus deudores la cancelación de los créditos.

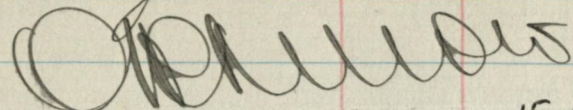
Fianzas.-

A propuesta del señor Gerente se aceptaron las siguientes fianzas para los empleados que se nombran:

- Srita. Olga Magallanes San Román \$3.600.- Srta. Angelina Schmittbener
- " Iris Anagnel Astaburuaga 3.600.- " Adelaida Astaburuaga o.c.

Se levantó la sesión.

*José María*  
*Abraham Novales*  
*Caro Buren*  
*Maximiliano Ubáñez*

Augustas Bruna y  


Mill Inverness  
 Stewart

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36, inc. 2º, de los Estatutos de este Banco, se deja constancia que el Director Sr. Pedro A. Torres, no firmó la presente acta por haberse ausentado del territorio de la República antes que se aprobara este acto en sesión de 12 de Diciembre, de 1928.

Emmanuel